



Preguntas y Respuestas

Por la presente se comunica a cuantos puedan estar interesados en el **Concurso público para la selección de una oferta y ulterior tramitación de expediente administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a la construcción y explotación de una terminal marítima, abierta al uso general, de contenedores y mercancía general convencional en el muelle Sur de la zona de servicio del Puerto de Huelva,** que se han resuelto las siguientes preguntas en relación con dicho concurso:

Pregunta	Respuesta
<i>En relación con el plazo final para la presentación de ofertas, de acuerdo con la Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva relativa a la ampliación del plazo para la presentación de ofertas en el concurso público para la selección de una oferta y ulterior tramitación de expediente administrativo para el otorgamiento de una concesión administrativa con destino a la construcción y explotación de una terminal marítima, abierta al uso general, de contenedores y mercancía general convencional en el muelle Sur de la zona de servicio del Puerto de Huelva, el plazo expira el 30 de octubre. Toda vez que el día 30 de octubre es domingo y, por lo tanto, inhábil, la fecha límite para la presentación de los sobres con la oferta ante la Autoridad Portuaria de Huelva expirará el 31 de octubre, siguiente día hábil.</i>	El artículo 30.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala expresamente respecto del cómputo de los plazos, que cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente, en este caso, hasta el 31 de octubre de 2022
<i>En relación con la declaración sobre la pertenencia, o no, de la empresa licitadora a un grupo de empresas, es suficiente con que ésta adopte la forma de declaración responsable.</i>	<i>Sí, es suficiente. Independientemente de que si la APH lo considera necesario se deberá aportar posteriormente la documentación justificativa correspondiente.</i>